

APÉNDICE D

PROTOCOLO GENERAL DE ACCIÓN EN CASO DE EMERGENCIA MÉDICA

ANTES

- Identifica a los responsables de seguridad interna y brigadistas de primeros auxilios de tu Unidad Académica o Dependencia Administrativa.
- Conocer las rutas de acceso y evacuación del inmueble que se ocupa.
- *Brigadistas y/o Coordinadores Operativos:* Tener a la mano y en óptimas condiciones el material y equipo respuesta a emergencia.

DURANTE

- Dar la señal de alarma al(los) responsable(s) de seguridad interna y brigadistas de primeros auxilios de tu Unidad Académica y/o Dependencia Administrativa.
- Verificar si la víctima cuenta con identificación y/o indicaciones para casos de emergencia médica y dar aviso al personal encargado de proporcionar los primeros auxilios.
- Los primeros auxilios deberán, en la medida de lo posible, ser aplicados por personal capacitado.
- Solicitar el apoyo a los sistemas de respuesta a emergencia municipales (911) de ser necesario.
- *Coordinadores Operativos:* Dar aviso a líder 1 del tipo de situación acontecida.
- *Brigadistas y/o Coordinadores:* Realizar las actividades establecidas por los protocolos de emergencia que apliquen de acuerdo al Plan de Prevención y Respuesta a Emergencia interno hasta la llegada del apoyo externo, o sea posible trasladar a la víctima.
- *Coordinadores Operativos:* Dar aviso de la situación acontecida y del tipo de apoyo externo que se ha solicitado, al responsable de seguridad interna del campus (CAPU)
- *Responsable de seguridad interna:* Determinar la ruta de acceso más apropiada para las unidades externas de apoyo y dar indicaciones para facilitar su llegada al lugar del evento y salida del mismo.
- *Brigadistas y/o Coordinadores:* Reportar la situación a los contactos de emergencia de la víctima.
- *Coordinadores Operativos:* Reportar a líder 1 de manera breve los avances de las acciones tomadas.

DESPUÉS

- *Coordinadores Operativos:* Reportar el cierre de las actividades a líder 1.
- *Brigadistas y/o Coordinadores:* Presentar reporte escrito de las acciones al Responsable de Protección Civil del Departamento de Planeación e Imagen Institucional del Campus.
- *Responsable de Protección Civil del Departamento de Planeación e Imagen Institucional del Campus:* enviar al Comité de Protección Civil del Campus la información recibida para el análisis de las acciones y mejora de los protocolos establecidos.